13/03/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Disminuyen las ejecuciones hipotecarias, pero aumentan los lanzamientos.

En 2014 se registraron en los órganos judiciales españoles un total de 80.749 ejecuciones hipotecarias, lo que supone una disminución del 2,3 % respecto al año 2013. Se trata de la cifra más baja desde 2009.

A tenor del artículo publicado por la Sección de Estadística del Consejo General del Poder Judicial, “Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales”.

Las ejecuciones hipotecarias cayeron en 2014 en todas las Comunidades Autónomas, salvo Aragón, Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana, Extremadura y Murcia.

La mayor bajada se dio en Cantabria, donde las ejecuciones hipotecarias descendieron un 20,8%. Sin embargo, en la Comunidad Valenciana se incrementaron un 19,8%.

Por otro lado, los lanzamientos practicados en 2014 fueron 68.091. Por tanto, en este aspecto se sufrió un aumento del 1,3 % respecto al año anterior.

Alrededor de la mitad de los lanzamientos, en concreto un 52,9%, fueron consecuencia de contratos de arrendamiento, mientras que el 42,4% restante correspondió a ej

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |